

IES Ramón y Cajal

Programación Didáctica. Curso 24/25.

Módulo 0179 Inglés profesional

**Ciclo Formativo de Grado Superior
Técnico Superior en Sonido para Audiovisuales y
Espectáculos, curso 1º**

Dpto. de Inglés

IES Ramón y Cajal, Huesca



Programación Didáctica. Curso 24/25.

Módulo 0179 Inglés profesional

**Ciclo Formativo de Grado Superior
Técnico Superior en Sonido para Audiovisuales y
Espectáculos, 1º curso**

Índice:

a) Introducción	4
b) Resultados de aprendizaje.	4
c) Resultados de aprendizaje. Resultados de aprendizaje susceptibles de ser adquiridos en la formación en empresa y organismo equiparado.	4
d) Contenidos que se van a impartir en el centro docente asociados a cada resultado de aprendizaje, junto con los criterios de evaluación.	4
e) Principios metodológicos a desarrollar en el módulo o, en su caso, ámbito y Proyecto.	4
f) Criterios de evaluación del módulo o, en su caso, ámbito y Proyecto.	4
g) Criterios de calificación del módulo o, en su caso, ámbito y Proyecto, incluyendo los utilizados para el alumnado que pierde el derecho a evaluación continua.	4
h) Actividades de recuperación y refuerzo previstas para el alumnado que tenga que presentarse a la segunda convocatoria de evaluación final, en su caso.	4
i) Características de la evaluación inicial, criterios para su valoración, así como consecuencias de sus resultados en la programación didáctica y, en su caso, el diseño de los instrumentos de evaluación.	5
j) Procedimientos e instrumentos de evaluación, incluyendo la participación del/de la tutor/a de empresa y organismo equiparado, así como su vinculación con los criterios de evaluación.	5
k) Resultados de aprendizaje que han debido de ser adquiridos por la persona en formación para considerar que se ha superado el módulo o, en su caso, ámbito y Proyecto.	5
l) Atención a las diferencias individuales.	5
m) Plan de aplicación de desdobles, en su caso.	5
n) Plan de recuperación de módulos o, en su caso, ámbitos pendientes.	5
o) Materiales y recursos didácticos a utilizar.	5
p) Actividades complementarias y extraescolares programadas, concretando la incidencia de las mismas en la evaluación del alumnado.	5
q) Mecanismos de seguimiento y valoración de la impartición del módulo o, en su caso, ámbito y Proyecto, que permita potenciar los resultados positivos y subsanar las deficiencias que se hayan detectado.	6
r) Plan de contingencia con las actividades que realizarán las personas en formación ante circunstancias excepcionales que afecten al desarrollo normal de la actividad docente en el módulo o, en su caso, ámbito y Proyecto, durante un periodo prolongado de tiempo.	6

a) Introducción.

Programación didáctica del IES Ramón y Cajal de Huesca.

b) Resultados de aprendizaje.

RA nº 1: Utiliza un amplio repertorio léxico, a nivel oral y escrito, relacionando su uso con el fin de la comunicación.

RA nº 2: Comprende mensajes orales, emitidos por cualquier medio de comunicación en lengua estándar, interpretando el hilo conductor de la situación.

RA nº 3: Interpreta textos escritos, de relativa dificultad, analizando de forma comprensiva su argumento.

RA nº 4: Produce mensajes orales claros y bien estructurados, utilizando estructuras de complejidad acorde a su nivel competencial.

RA nº 5: Redacta textos relacionando los recursos lingüísticos con el propósito de los mismos.

RA nº 6: Interactúa con relativa fluidez, reconociendo el argumento de la conversación, adaptándose al registro lingüístico de su interlocutor.

Como se especifica en la Orden ECD/843/2024, de 25 de julio, por la que se regulan aspectos organizativos del currículo y se establecen los currículos de determinados Ciclos Formativos de Formación Profesional de Grado Superior para la Comunidad Autónoma de Aragón, Artículo 7, se deberán concretar los resultados de aprendizaje al sector productivo en el que se incardine cada ciclo formativo, especialmente en lo que concierne al vocabulario técnico y a los intercambios comunicativos más frecuentes en el sector productivo de este título.

c) Resultados de aprendizaje. Resultados de aprendizaje susceptibles de ser adquiridos en la formación en empresa y organismo equiparado.

No aplica.

d) Contenidos que se van a impartir en el centro docente asociados a cada resultado de aprendizaje, junto con los criterios de evaluación.

Se utilizan los resultados de aprendizaje de forma global como estrategia de evaluación.

RA nº 1. Utiliza un amplio repertorio léxico, a nivel oral y escrito, relacionando su uso con el fin de la comunicación.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha seleccionado el vocabulario específico y estructuras lingüísticas de ámbito personal, académico y profesional para la situación comunicativa, apropiado al interlocutor al que va dirigido el mensaje, oral o escrito.
- b) Se han utilizado las normas socioculturales y protocolarias en las relaciones internacionales del país de la Lengua Extranjera.
- c) Se ha evitado la repetición continua de un término haciendo uso de un repertorio de sinónimos de relativa amplitud.
- d) Se han empleado técnicas para facilitar la comprensión del vocabulario.
- e) Se ha inferido el significado de un término utilizando las estrategias necesarias.
- f) Se ha empleado el vocabulario específico para la elaboración de mensajes y misivas formales e informales en cualquier tipo de soporte.
- g) Se han identificado los aspectos socio-profesionales en cualquier tipo de texto.
- h) Se han usado los recursos formales y funcionales para la comunicación.
- i) Se han utilizado diferentes registros según el contexto de la comunicación y la intención de los interlocutores.

RA nº 2. Comprende mensajes orales, emitidos por cualquier medio de comunicación en lengua estándar, interpretando el hilo conductor de la situación.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha identificado y extraído la idea principal de mensajes en lengua estándar, así como de conferencias, charlas e informes, lingüísticamente complejas.
- b) Se han usado estrategias para comprender e inferir significados no explícitos y explícitos en textos orales.
- c) Se ha reconocido la finalidad de los mensajes emitidos en cualquier soporte, en diferentes contextos, en lengua estándar.

- d) Se ha extraído información específica contenida en distintos discursos orales en lengua estándar.
- e) Se ha identificado el propósito comunicativo de los elementos del discurso oral.
- f) Se han determinado los roles que aparecen en el mensaje.
- g) Se han comprendido adecuadamente mensajes en lengua estándar en ambientes con contaminación acústica y con diferentes acentos.
- h) Se ha tomado conciencia de la importancia de comprender globalmente un mensaje sin entender todos y cada uno de los elementos del mismo.
- i) Se han aplicado los patrones sonoros acentuales, reseñando el ritmo y la entonación de uso común y específico.
- j) Se han identificado registros con mayor o menor grado de formalidad en función de la intención comunicativa y del contexto de comunicación.

RA nº 3. Interpreta textos escritos, de relativa dificultad, analizando de forma comprensiva su argumento.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha identificado la idea principal de textos específicos de su ámbito social, profesional o académico, sin necesidad de comprender todos y cada uno de los elementos de los mismos.
- b) Se ha reconocido la finalidad de distintos textos escritos en soporte tradicional o telemático, en lengua estándar.
- c) Se ha extraído información específica de textos, de diferente naturaleza.
- d) Se han comprendido textos extensos, y de cierta complejidad, del ámbito social, profesional o académico, realizando varias lecturas del mismo.
- e) Se ha identificado con rapidez el contenido y la importancia de noticias, artículos e informes sobre una amplia serie de temas profesionales.
- f) Se han interpretado instrucciones y mensajes técnicos recibidos a través de soportes digitales.
- g) Se han traducido textos de cierta complejidad, utilizando material de apoyo en caso necesario.

RA nº 4. Produce mensajes orales claros y bien estructurados, utilizando estructuras de complejidad acorde a su nivel competencial.

Criterios de evaluación:

- a) Se han seleccionado y aplicado los registros adecuados para la producción del

mensaje, así como protocolos y normas de relación social propios del país.

- b) Se han efectuado presentaciones sobre cualquier tema, haciendo uso de los protocolos establecidos.
- c) Se han usado marcadores lingüísticos de relaciones sociales, normas de cortesía y diferentes registros en la emisión de mensajes orales según el grado de formalidad.
- d) Se ha planificado el mensaje y se ha recopilado información sobre un tema en lengua estándar.
- e) Se ha secuenciado oralmente un proceso de su vida personal o laboral. f) Se ha solicitado la reformulación del discurso o parte del mismo cuando se ha considerado necesario.
- g) Se ha expresado con fluidez, precisión y eficacia sobre una amplia serie de temas generales.
- h) Se han utilizado estrategias y recursos para el mantenimiento y seguimiento del discurso oral.
- i) Se han expresado y defendido puntos de vista con claridad, proporcionando explicaciones y argumentos adecuados.

RA nº 5. Redacta textos relacionando los recursos lingüísticos con el propósito de los mismos.

Criterios de evaluación:

- a) Se han escrito mensajes claros y detallados sobre una variedad de temas tanto personales como profesionales en diferentes soportes y registros.
- b) Se ha organizado la información con corrección, precisión, cohesión y coherencia, solicitando y/o facilitando información de tipo general o detallada.
- c) Se han cumplimentado documentos y formularios, utilizando vocabulario específico y protocolos y normas de relación social propios del país.
- d) Se han cumplimentado textos mediante apoyos visuales y claves lingüísticas.
- e) Se han elaborado informes, destacando los aspectos más significativos y ofreciendo detalles relevantes.
- f) Se han resumido diferentes tipos de documentos escritos, utilizando sus propios recursos lingüísticos y detectando aspectos relevantes del texto que se deben resaltar.
- g) Se han utilizado las fórmulas de cortesía propias del documento que se va a elaborar.
- h) Se ha adecuado el discurso escrito al contexto comunicativo.

i) Se han escrito diferentes tipos de textos, secuenciando las ideas.

RA nº 6. Interactúa con relativa fluidez, reconociendo el argumento de la conversación, adaptándose al registro lingüístico de su interlocutor.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha participado en una conversación con personas nativas con relativa fluidez.
- b) Se ha comunicado con relativa seguridad con interlocutores de habla inglesa, utilizando medios audiovisuales/ telemáticos.
- c) Se ha desenvuelto con espontaneidad en una conversación y/o entrevista de trabajo, adoptando el nivel de formalidad adecuado a las circunstancias.
- d) Se ha pedido la repetición de parte de un mensaje para cerciorarse de la comprensión del mismo.
- e) Se ha obtenido la información necesaria para llevar a cabo un fin determinado.
- f) Se ha utilizado el lenguaje corporal y gestual como estrategia de comprensión oral.
- g) Se ha mantenido correspondencia formal e informal con interlocutores de lengua extranjera.
- h) Se ha comprendido la correspondencia, captando fácilmente el significado esencial.

e) Principios metodológicos a desarrollar en el módulo o, en su caso, ámbito y Proyecto.

Este módulo contiene la formación necesaria para el desempeño de actividades relacionadas con el entorno profesional en el que el técnico superior va a ejercer su profesionalidad.

Los contenidos del módulo contribuyen a alcanzar los objetivos generales del ciclo formativo, y las competencias del título.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo, versarán sobre:

- La elaboración de mensajes escritos y orales, interpretando y transmitiendo la información necesaria para realizar consultas técnicas.
- La interpretación de la información escrita en el ámbito propio del sector productivo del título.
- La cumplimentación e interpretación de los documentos propios del sector profesional solicitando y/o facilitando una información de tipo general o detallada.
- La valoración de la importancia de poder comunicarse por escrito y oralmente en lengua extranjera en el contexto de las empresas.
- Se tratará siempre que sea posible partir de materiales escritos y orales extraídos del mundo real (textos no adaptados)
- Se intentará coordinar los contenidos de este módulo con los contenidos del resto de módulos, especialmente en todo lo referido al vocabulario técnico más específico.

f) Criterios de evaluación del módulo o, en su caso, ámbito y Proyecto.

Se han indicado junto con los RA.

g) Criterios de calificación del módulo o, en su caso, ámbito y Proyecto, incluyendo los utilizados para el alumnado que pierde el derecho a evaluación continua.

Criterios de calificación en las distintas evaluaciones:

Cada resultado de aprendizaje se calificará con una calificación numérica entera del 1 al 10.

Los instrumentos que se van a utilizar para calificar el módulo en todas las evaluaciones son pruebas trimestrales y entrega de tareas/ejercicios, utilizando así instrumentos variados. Para calificar cada resultado de aprendizaje se utilizará la siguiente ponderación:

1ª, 2ª, 3ª EVALUACIÓN	% RA	PONDERACIÓN POR INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	
		% PRUEBAS ORALES O ESCRITAS	% TAREAS
RA nº 1	20%	80%	20%
RA nº 2	20%	80%	20%



RA nº 3	20%	80%	20%
RA nº 4	10%	80%	20%
RA nº 5	10%	80%	20%
RA nº 6	20%	80%	20%
TOTAL	100%		

Para obtener la calificación en cada una de las evaluaciones trimestrales, se tendrán en cuenta exclusivamente los resultados de aprendizaje calificados hasta el momento.

En el caso de no superar algún resultado de aprendizaje, la calificación máxima del módulo en la evaluación será de 4.

Si un alumno/a suspende un RA en la 1ª ó 2ª evaluación y lo aprueba en la siguiente, la nota que computará para aplicar la ponderación de dicho RA en la correspondiente evaluación será de 5.

Aquel alumnado al que se detecte la utilización de cualquier material no permitido durante una prueba, o utilización de herramientas de inteligencia artificial, **copia o plagio de cualquier otro instrumento de evaluación**, tendrán una **calificación de 1 en el resultado de aprendizaje y deberá ser recuperado.**

Criterios de calificación en las evaluaciones final ordinaria y extraordinaria:

- Calificación de la **evaluación final ordinaria y extraordinaria** se calculará en base a la siguiente tabla:

RESULTADO DE APRENDIZAJE	% SOBRE LA NOTA FINAL
RA nº 1	20%
RA nº 2	20%
RA nº 3	20%
RA nº 4	10%
RA nº 5	10%
RA nº 6	20%
TOTAL	100%

En el caso de no superar uno o varios resultados de aprendizaje en la evaluación final ordinaria, la persona en formación deberá realizar exclusivamente la parte asociada de la prueba en la primera convocatoria de evaluación final, sustituyendo así la calificación del resultado (o resultados) de aprendizaje obtenida en esta prueba por la calificación original. Para obtener la nota final se aplicarán las ponderaciones indicadas a continuación:

Aquel alumnado al que se detecte la utilización de cualquier material no permitido durante una prueba, o utilización de herramientas de inteligencia artificial, copia o plagio de cualquier otro instrumento de evaluación, tendrán una calificación de 1 en el resultado de aprendizaje y deberá ser recuperado.

Crterios de calificación para aquellos alumnos que hayan perdido la evaluación continua:

Pérdida de la evaluación continua:

Según el artículo 19 del DECRETO 91/2024, de 5 de junio, del Gobierno de Aragón por el que se establece la Ordenación de la Formación Profesional del Grado D y del Grado E en la Comunidad Autónoma de Aragón, el número de faltas de asistencia que determina la pérdida del derecho a la evaluación continua es como máximo del 15% respecto a la duración total del módulo profesional.

Procedimiento para evaluar a los alumnos que han perdido la evaluación continua:

La asistencia a clase es obligatoria. Por ello, para poder ser evaluado por evaluación continua **es preciso tener menos de un 15% de faltas de asistencia**. Las personas en formación que superen dicho porcentaje, tendrán que presentarse a la convocatoria final que corresponda, independientemente de la calificación que tengan en las evaluaciones.

De este porcentaje podrá quedar excluido el alumnado que curse las enseñanzas de Formación Profesional y tenga que conciliar el aprendizaje con la actividad laboral, así como los deportistas que tengan la calificación de alto nivel o de alto rendimiento de acuerdo con la normativa en vigor. En todo caso, las circunstancias alegadas deberán quedar convenientemente acreditadas. Esta exclusión deberá ser adoptada por el equipo docente del ciclo formativo, previa petición del alumno o alumna.

Las personas en formación que hayan perdido el derecho a la evaluación continua por acumulación de faltas de asistencia (debidamente comunicadas) **deberán presentarse a la convocatoria de evaluación final ordinaria, en la que se evaluarán los resultados de aprendizaje de manera individual:**

- RA 1, 2, 4, 6: mediante una prueba escrita presencial.
- RA 3 y RA 5: mediante una prueba presencial o tarea/s en Google Classroom.

La calificación final será el 100% de la nota obtenida mediante dichas pruebas y tareas, aplicando las ponderaciones indicadas a continuación.

RESULTADO DE APRENDIZAJE	% SOBRE LA NOTA FINAL
RA nº 1	20%
RA nº 2	20%
RA nº 3	20%
RA nº 4	10%
RA nº 5	10%
RA nº 6	20%
TOTAL	100%

Aquel alumnado al que se detecte la utilización de cualquier material no permitido durante una prueba, o utilización de herramientas de inteligencia artificial, copia o plagio de cualquier otro instrumento de evaluación, tendrán una calificación de 1 en el resultado de aprendizaje y deberá ser recuperado.

h) Actividades de recuperación y refuerzo previstas para el alumnado que tenga que presentarse a la segunda convocatoria de evaluación final, en su caso.

Para el alumnado que no haya superado la convocatoria de evaluación final ordinaria se publicarán tareas de refuerzo individualizadas en Google Classroom, dependiendo del RA por adquirir.

i) Características de la evaluación inicial, criterios para su valoración, así como consecuencias de sus resultados en la programación didáctica y, en su caso, el diseño de los instrumentos de evaluación.

Se realiza una prueba inicial o de diagnóstico para comprobar el punto de partida del alumnado. Esta prueba debe recoger los aprendizajes imprescindibles del nivel requerido para acceder al ciclo, es decir, en el caso de 1º CFGS, el perfil de salida del alumno procedente de otras enseñanzas.

Se acuerda como departamento que todos los grupos realicen una prueba inicial consistente en:

- una comprensión lectora

- una redacción breve con temática propia del ciclo adaptada a su nivel
- un apartado de Use of English, habiendo tanto ejercicios de multiple choice dentro del apartado de reading como de producción propia dentro del apartado de writing.

Asimismo, para la calificación obtenida, aun siendo solamente orientativa para el alumnado y no teniéndose ésta en cuenta para la calificación del trimestre, la puntuación será repartida equitativamente entre las 4 partes a evaluar:

- comprensión lectora 25% + use of English 25%
- comprensión escrita 25% + use of English (producción) 25%

Esta prueba atiende a varios propósitos, ya que no solo sirve para medir la precisión gramatical, sino que aporta datos acerca de la distribución de ideas, comprensión lectora, organización de párrafos según su contenido o propósito comunicativo, la fluidez, los recursos comunicativos, el registro utilizado, la variedad lingüística y léxica, la gestión del tiempo, la madurez y las estrategias puestas en práctica para completar la tarea.

Finalmente, para mantener el criterio de homogeneidad en el departamento y para una mayor coordinación horizontal entre sus miembros, se reparte el diseño y elaboración de las pruebas en todos los niveles a determinados miembros del departamento y así queda recogido en el acta de reunión del día 5 de septiembre de 2024. Igualmente se acuerda no realizar la prueba el primer día por la poca practicidad de la misma y dejar pasar una semana antes de su realización.

El resultado de estas pruebas y las necesidades que de ellas se desprendan se tendrán en cuenta para varios propósitos:

- Posibles adaptaciones tanto significativas como no significativas
- Posibles refuerzos y/o ampliaciones
- Gestión de desdobles y apoyos educativos.
- Adaptación de la programación de aula llegado el caso.

j) Procedimientos e instrumentos de evaluación, incluyendo la participación del/de la tutor/a de empresa y organismo equiparado, así como su vinculación con los criterios de evaluación.

Instrumentos de evaluación del módulo

Intentará adaptarse cada procedimiento a las características del grupo y a sus necesidades, priorizando ejercicios que se asemejen a las tareas llevadas a cabo en clase durante los tiempos de docencia y preparación. Este esquema supone un proceso de observación y adaptación que se incardina, por supuesto, en el campo de la evaluación continua, en tanto valora cada período lectivo como un experimento nuevo que aporta datos sobre cada alumno en cuanto a su nota definitiva y al desarrollo futuro de todos los procesos educativos. Son instrumentos de evaluación todas y cada una de las actividades en las que el alumno participa a lo largo del curso y lo son también de auto-evaluación sin que por ello se descarten las pruebas explícitas de evaluación como parte de un proceso de refuerzo de lo aprendido.

Bastaría añadir que con los instrumentos de evaluación se juega un doble papel en tanto los profesores recogemos datos sobre el progreso de los estudiantes al tiempo que les entrenamos para realizar un cierto tipo de ejercicio y que esta lista que a continuación detallamos es un menú del cual escogeremos según las necesidades y conveniencias de cada momento evaluador.

Herramientas que se utilizarán para evaluar al alumnado:

- Hojas de observación;
- ejercicios de control;
- pruebas a final de las unidades
- pruebas trimestrales
- pruebas escritas
- pruebas orales
- cuestionarios
- hojas de autoevaluación
- diarios del profesor/a y del/de la alumno/a
- observación del trabajo diario en clase y en casa
- presentaciones.

Número de pruebas escritas y orales y recuperaciones que se harán en cada evaluación y durante el curso:

Como mínimo, el grupo realizará una prueba por evaluación sobre los contenidos trabajados en la misma (en primer lugar, las unidades correspondientes del libro de texto, pero podrán ser materia de la prueba los contenidos trabajados fuera del libro de texto, como películas, textos y documentos de interés para el grupo, etc., en especial, los documentos relacionados con los contenidos del ciclo tomados de diversas fuentes.)

Se evaluará a través de:

- Tareas realizadas en la plataforma Google Classroom y en clase. (RA nº 1, nº 2, nº 3, nº 4, nº 5)
- Pruebas escritas a final de trimestre: en las que se evaluará el léxico adquirido (RA nº 1), la comprensión de textos orales (RA nº 2), escritos (RA nº 3) y la elaboración de textos escritos sencillos (RA nº 5) usando el contenido trabajado durante el trimestre. Las pruebas pueden contener "Language work / Use of English" que consiste en la realización de los ejercicios de gramática y vocabulario vistos a lo largo del trimestre.

k) Resultados de aprendizaje que han debido de ser adquiridos por la persona en formación para considerar que se ha superado el módulo o, en su caso, ámbito y Proyecto.

El alumnado ha debido adquirir todos los resultados de aprendizaje indicados más arriba para considerar superado el módulo.

l) Atención a las diferencias individuales.

Se tomarán las medidas educativas necesarias para lograr la accesibilidad universal al aprendizaje, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 164/2022 de 16 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se modifica el Decreto 188/2017 de 28 de noviembre por el que se regula la respuesta educativa inclusiva y la convivencia en las comunidades educativas de la Comunidad Autónoma de Aragón, así como en la Orden ECD/913/2023, por la que se modifica la Orden ECD/1005/2018, de 7 de junio, por la que se regulan las actuaciones de intervención educativa inclusiva.

m) Plan de aplicación de desdobles, en su caso.

No aplica.

n) Plan de recuperación de módulos o, en su caso, ámbitos pendientes.

En la modalidad presencial, promocionarán a segundo curso, además del alumnado que haya superado todos los módulos, aquel que, en caso de que tenga módulos profesionales del Catálogo Modular de Formación Profesional pendientes, que, en su conjunto, no excedan de 10 periodos lectivos de acuerdo con el horario del Ciclo Formativo correspondiente regulado para la Comunidad Autónoma de Aragón.

No hay pendientes por ser 1º curso.

o) Materiales y recursos didácticos a utilizar.

- Libros: *Cambridge Job Hunting*, de Colme Downes, *Cambridge English for the media*, de Nick Ceramella y *Live Sound Operator*, de David Gibson.
- Enlaces web a videotutoriales, charlas, entrevistas, etc.
- Páginas Web
- Material complementario del profesor fotocopiable: fotocopias de ejercicios y textos
- Glosarios de vocabulario
- Recursos online
- Videos, video proyector, medios informáticos según disponibilidad.
- Revistas especializadas
- Manuales de usuario y otro tipo de información técnica
- Diccionarios

p) Actividades complementarias y extraescolares programadas, concretando la incidencia de las mismas en la evaluación del alumnado.

Dada la mínima carga horaria del módulo, habría que organizar actividades extraescolares con el profesorado de otros módulos.

q) Mecanismos de seguimiento y valoración de la impartición del módulo o, en su caso, ámbito y Proyecto, que permita potenciar los resultados positivos y subsanar las deficiencias que se hayan detectado.

Existen diferentes procedimientos para evaluar y modificar las programaciones didácticas:

1. Seguimiento realizado en las **reuniones de departamento semanales** y con especial profundidad una vez al mes. Todas las aportaciones realizadas por el profesorado, así como las **decisiones adoptadas quedan recogidas en las actas** del departamento.
2. **Cuestionarios de seguimiento de la programación** y práctica docente al final de **trimestre**. Dichos cuestionarios incluyen una reflexión también por parte del profesorado y se **analizan los resultados tanto cuantitativamente como cualitativamente** con las consiguientes **propuestas de mejora y/o** modificación de diferentes aspectos de la programación.
3. **Memoria final de departamento** para cada año académico donde se analiza el funcionamiento del curso escolar y todos los miembros aportan propuestas de mejora y valoración de la programación que se estudian y debaten de cara a posibles modificaciones para el curso siguiente.

r) Plan de contingencia con las actividades que realizarán las personas en formación ante circunstancias excepcionales que afecten al desarrollo normal de la actividad docente en el módulo o, en su caso, ámbito y Proyecto, durante un periodo prolongado de tiempo.

El profesorado afectado diseñará en consonancia con el departamento con jefatura de estudios el plan que corresponda.

Anexo I PRUEBA DIAGNÓSTICO 24 -25

	ENGLISH LANGUAGE TEST (LEI)				
	UNIDAD DE PROGRAMACIÓN	DIAGNOSTIC TEST			
	RA1, RA3, RA5	READING + WRITING + US			
	LEVEL	CFGS SONIDO	DATE: SEPTEMBER 2024		
	NAME				

1. READING: Noise control.

The field of room acoustics divides easily into two broad categories: noise control and subjective acoustics.

These two branches of acoustics actually have rather little in common. Noise control, to a great extent, must be designed into a project. It is very difficult, if not impossible to retroactively improve the isolation of a room. However, it is often possible to change the way a room sounds subjectively by simply modifying the wall treatment. It is important to keep in mind that noise is a subjective categorization. Sound pressure, sound intensity, and sound transmission can all be measured.

Noise is unwanted sound. It is much more difficult to measure and quantify the extent to which any given sound annoys any given individual. To the Harley rider driving his Fat Boy™ past your studio, the exhaust is music to his ears but noise to you. Your music is noise to the therapist trying to conduct a session of a very different sort next door. The music in studio A is noise to the band trying to record in studio B down the hall.

When specifying permissible noise levels, it is customary to use some form of the noise criteria (NC). It is helpful to see recommended NC ranges for recording studios and other rooms compared to criteria applicable to spaces used for other purposes. The NC goals for concert halls and halls for opera, musicals, and plays are low to assure maximum dynamic range for music and greatest intelligibility for speech. This same reasoning applies to high-quality listening rooms such as control rooms. For recording studios, stringent NC goals are required to minimize noise pickup by the microphone.

Part of meeting a noise goal is the careful selection of a building site, a site that is appropriate for the application and where the NC is achievable and affordable. A site survey gives the designer a good idea of the noise levels present at the proposed building site. It is important to know how much noise exists in the immediate environment so that appropriate measures can be taken to reduce it to acceptable levels. The site noise should be documented with the appropriate test equipment. Subjective approaches are unsatisfactory.



The purpose of a sound barrier is to attenuate sound. To be effective, the barrier must deal with airborne as well as structure-borne noise.

Isolation systems must be dealt with holistically. One must consider walls, ceilings, floors, windows, doors, etc. as parts of a whole isolation system. Vibration takes every path possible when traveling from one spot to another.

When we consider HVAC systems (Heating, Ventilating, and Air Conditioning Systems), we are dealing with systems that (a) breach the acoustical shell designed to keep noise out, (b) introduce considerable noise of their own, and (c) provide a pathway for sound (noise) to easily migrate from one space to another. HVAC systems can sometimes undermine all the efforts of isolation. It is important to understand that HVAC systems found in most residences or even in light commercial or office spaces are totally inadequate for use in noise critical spaces.

© Ballou, Glenn: Handbook for Sound Engineers, Focal ed., 2008.

A. Decide if the following sentences are T (true) or F (false). Find evidence in the text to support your answers. (0.5 x 2 = 1 point)

..... 1 A room can easily be acoustically isolated at a later stage.

..... 2 When designing a project, noise criteria should be adapted to the space we wish to isolate.

B. Answer the questions. (1 x 2 = 2 points)

1 Why is a site survey mandatory when it comes to noise reduction?

2 Explain the word "holistically":

C. Find words or expressions in the text that mean: (0.2 x 5 = 1 point)

1 done afterwards

2 traditional

3 perspective / point of view

4 reduce

5 compromise / sabotage



2. TRANSLATION.

Translate the following sentences from the text into Spanish: (3 points)

- a) The NC goals for concert halls and halls for opera, musicals, and plays are low to assure maximum dynamic range for music and greatest intelligibility for speech.

- b) HVAC systems can sometimes undermine all the efforts of isolation.

3. WRITING: Summarize the text with your own words. (3 points)
